

I. Datos Generales

Fecha	04 de mayo del 2021	Hora Inicio	8:00 am	Hora Finalización	10:30 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2021-7				
Lugar	MAG, Virtual				

II. Participantes

Viceministra	Laura Pacheco Ovares
DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Carlos Marín Herrera, 8:30 a.m.
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
Agencia Certificación	Gabriela Soto Muñoz
ONG	Ligia Marchena Alpízar
Productor	Cristóbal Granados Mora
SFE	Karla Morales Román
MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
DPO	Grisela Camacho Moreno
SENASA	Ana Patricia Jiménez Salas

Ausentes

Productora	Juanita Baltodano Vilchez
------------	---------------------------

III. Agenda

1. Bienvenida Sra. Viceministra MAG, Sra. Laura Pacheco Ovares.
2. Aprobación de la agenda.
3. Fragmentación de los reglamentos y la institucionalidad.
4. Revisar Propuesta de Comité Técnico.
5. Prioridades de la Comisión.
6. Gestión de Incentivos (Carta de Hannia Villalobos).
7. Temas propuestos por Gabriela (Propuesta de Comunicación, ¿Importaciones de productos orgánicos para mercado nacional, regulación para mercados locales quién controla? Aprovechar la nueva posición de Sra. Ana Cristina en el MEIC para resolver la situación entre MEIC-MAG y comunicación con la CCSS).

IV. Desarrollo de Temas

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a la CNAAO por parte de la Señora Viceministra.

2. Aprobación de la agenda

Se aprueba la agenda, cambiando adelantando el tema de Prioridades de la Comisión para analizarlo de primero.

3. Prioridades de la Comisión:

Se proyecta el cuadro de prioridades que se trabajaron en conjunto en sesiones anteriores.

¿La Viceministra consulta cuando se trabajó este cuadro y que es lo que quiere de verlo en esta sesión, si es retomar algunas acciones o replantearlas?

Rocío informa que este se ha estado trabajando desde febrero, pero es necesario repasarlo porque hay temas que ya se han estado desarrollando y hay temas que no se han definido estrategias para avanzar.

Gabriela comenta que se hace una propuesta de prioridades en el 2019, se revisa en marzo 2021 y vemos que las prioridades solo una se ha logrado; se hace una votación interna y se prioriza. La idea es que vayamos viendo los avances para no dejar ninguna prioridad perdida. La modificación del DE 35242-MAG-H-MEIC es un tema que no se ha avanzado, se habló del tema de los incentivos que es otra prioridad en la lista, pero no se ha definido que se va trabajar en el DE 35242-MAG-H-MEIC. Propone es revisar las que no hemos puesto ninguna acción específica, en cada sesión escoger una y trabajarla y plantear acciones para darle seguimiento.

Viceministra se mantienen las mismas prioridades y en cada sesión se estaría repasando el avance de cada una de ellas.

Decreto Ejecutivo 35242-MAG-H-MEIC

Rocío informa que el DPO ha estado atendiendo las consultas que surgen de técnicos y productores en vista de que estaba abierta la convocatoria.

Propiamente en el marco de la modificación del reglamento nos reunimos con la Oficina Nacional de Semillas a quienes se les solicito una revisión en la parte relacionada con las semillas del DE 35242-MAG-H-MEIC y además se analizaron otras acciones de trabajo en conjunto para fortalecer el tema de semillas criollas a parte del tema normativo.

Se coordinó con el CNP para que basados en su experiencia en el tema prepararan un primer avance del reglamento de puestos de mercado.

Revisión de la primera propuesta del reglamento de certificación participativa, pero se requiere fortalecer el planteamiento.

Gabriela menciona que es importante como se plantea el DE 35242-MAG-H-MEIC como una prioridad, muy bien el recuento que hizo Rocío de las acciones desarrolladas. El reglamento abarca muchos temas y en este caso solo se menciona lo de Certificación Participativa. MAOCO formo un comité para colaborar con este tema, entonces le parece muy importante compartir el borrador para acelerar el proceso y el otro elemento es que hay tres áreas en este reglamento que ocupaban una urgente revisión, entonces sería bueno ver hoy esas áreas, cosas puntuales y ver qué pasos vamos a tomar.

Rocío hay diferentes consultas a Asesoría Legal, sin embargo, hay un proceso de cambio de jefatura y personal incapacitado lo que atrasa la gestión.

Ligia manifiesta su inquietud en estos temas, considerando el traslape de cosas, a veces siente que es una rendición de cuentas del Departamento, se pierde el tema de lo que vamos a trabajar. Viendo la matriz hay puntos que son de la propia operatividad del DPO, aunque haya poco personal, esto no va cambiar, entonces debemos seguir adelante y nosotros nos podemos a disposición para colaborar en lo que esté a nuestro alcance. Su pregunta es en que temas se va concentrar este punto, incentivos, modificación, reglamentos. Ya estamos en mayo y es un periodo corto de tiempo para lo que queda de esta Administración.

Gabriela lamento que se convierta en una rendición de cuentas y vivimos quejándonos de qué no podemos hacer y no de lo que, si podemos hacer, por ejemplo, yo en la modificación DE 35242-MAG-H-MEIC, me enfocaría en los reglamentos que están pendientes (transición y reconocimiento retroactivo, participativa). Ir completando en la matriz en lo que se ha avanzado.

Viceministra para ir aterrizando me parece y concuerdo con ustedes de que debemos trabajar operativamente esta matriz, con acciones concretas, plazos, responsables e ir viendo el avance de las acciones.

Faviana debemos hacer un híbrido con la matriz que se había hecho con la situación de la pandemia y dividir cada tema e ir asignando prioridades.

Viceministra que Rocío y Faviana trabajar esta matriz (junto con la reactivación económica) con plazos, responsables, etc. y pasarla por correo en un plazo de 8 días a la Comisión, para hacer observaciones.

4. Fragmentación de los reglamentos y la institucionalidad

Rocío lo que queríamos era comentarles lo que vamos a trabajar con los Directores, es importante la opinión de los compañeros, Gabriela nos hizo una presentación y había una filmina que nos dejó a todos impactados y era el atraso con el reglamento nuestro y el tema de la fragmentación, en estos momentos solo contamos con la parte agrícola, nos falta la parte pecuaria, acuícola, hongos, tenemos la posibilidad de pensar en insectos, algas, entonces, hay temas que le tocan a SENASA, SFE, INCOPECA y MAG, para abordar estos temas en conjunto mañana (miércoles) tenemos una reunión con el Ministro y todos los Directores. Hay temas que requieren un análisis en conjunto con todas las partes involucradas. La idea es escuchar sus inquietudes sobre este tema y llevarlo mañana a la reunión, así vamos trazando la línea de trabajo.

Faviana, le consultamos a Asesoría Jurídica, si podíamos ir publicando los capítulos del DE 35242-MAG-H-MEIC y los reglamentos de forma separada y si es posible (aunque hay que hacer consulta pública para cada sección y costos y beneficios y todo el papeleo muchas veces). Sin embargo, se analiza que el reglamento Pecuario está casi listo, pero en este momento la autoridad de Control (ARAO), solo puede atender la producción agrícola y SENASA la pecuaria, pero en los casos de fincas que son integrales, (hortalizas, frutas, cabras, truchas) tendrían que gestionar registros en cada institución, así como tres reglamentos y las Agencias registrarse con tres instancias, entonces debido a esto, es que decidimos reunirnos con todas las partes.

La Sra. Viceministra comenta que es pasar de un reglamento de Agricultura Orgánica a un reglamento de Producción Orgánica, que incluya otras actividades que a hoy no están incorporadas.

Felipe dice que no debemos perder de vista un tema que es muy importante, es que todos esos entes están al final bajo la jerarquía del Ministro de Agricultura y de acuerdo a la ley de Administración Pública que el superior jerárquico tendrá que resolver los conflictos de competencias de cualquier índole que se produzcan en órganos inferiores, es el Ministro al que le toca decirles trabajen de esta forma.

Gabriela dice que hay que recordar lo que se discutió la vez pasada, íbamos a hacer una revisión de cómo lo tienen los otros países y ver qué es lo que más se ajusta a nuestra condición legal. Me preocupa discutir entre oficinas y legalidades sin tener una propuesta del Departamento.

Patricia comenta que tuvo una reunión con Rocío, Faviana, Karla y ninguna tiene la potestad de tomar una decisión, le parece importante ir construyendo la propuesta, hay que tomar en cuenta que hay que hacer muchas modificaciones legales, no precisamente a reglamentos, sino a leyes, entonces me preocupa el tiempo que se pueda llevar en esto. El reglamento pecuario esta tan avanzado, sino se saca, así como está la propuesta ahorita, entonces los productores se van a atrasar en certificarse.

Viceministra según lo que hablamos en la sesión anterior, me interesa ver los plazos de esta propuesta y además de informarles cómo nos estamos organizando para tratar este tema, mañana tenemos la reunión con el Sr. Ministro y todas las entidades involucradas, lo que vamos a dar es un lineamiento para trabajar con sentido de prioridad y urgencias las propuestas de reformas, e ir incorporando las que no están incorporadas.

5. Propuesta de Comité Técnico

Gabriela con respecto al documento que les prepare, mi sugerencia sería, que cada uno lo revise y envíe comentarios, o que el SFE lo tome y lo construya en documento legal, nos lo devuelva.

Karla esa es la idea, lo que no estoy de acuerdo es que sea parte del DE 29782-MAG, creo que es un tema aparte, se complica más el asunto.

Se presenta la propuesta que Gabriela envió el viernes por correo a la Comisión, para ir trabajando en ella y recibir observaciones y comentarios.

Faviana pide tiempo para poderlo leer y analizar.

Karla este comité quien lo va coordinar, en buena teoría no deberíamos de ser ni las agencias ni ARAO para mantener la parcialidad.

Felipe no me queda claro este comité jerárquicamente quien lo que convoca, quien lo lidera.

Ligia creo que el planteamiento que hizo Gabriela es muy válido y hay que buscarle solución, el tema de generar este espacio es interesante e innovador, lo que habría que hacer es empezar a recopilar estas observaciones como se le puede dar viabilidad tanto técnica, jurídica o elementos que sean necesarios.

Viceministra les propongo que revisemos la propuesta de Gabriela y les hagamos observaciones y lo veamos en la próxima sesión.

Gabriela propone que SFE revise la propuesta, realice observaciones y considerar todo lo discutido, la lluvia de ideas de hoy.

Viceministra le pide a Karla que procedamos de esa forma.

Viceministra se retira a las 10 a.m.

6. Nota de Hannia Villalobos.

Rocio explica cómo se realizó la convocatoria de incentivos y procede a leer carta de Hannia Villalobos, donde expresa que algunas personas no les llegó la información de la apertura del RBAO. A todos los involucrados se les envió la información, productores, Regiones, etc.

Gabriela para mi es una nota para retomar el tema de la estrategia de comunicación del DPO.

Cristóbal le parece muy bien lo que indica Gabriela y le parece que se debe definir si se corre la fecha de recibo de documentos RBAO.

Faviana correr la fecha puede afectar en el corte de modificación presupuestaria.

Rocio no es necesario, estamos recibiendo la documentación, no han llegado todas, pero seguimos recibiendo a pesar de que la fecha era hasta el 28 de abril, no somos inflexibles.

7. Acuerdos

1. Karla Morales hará una revisión de la Propuesta de Creación de un Comité Técnico Consultivo, incluyendo los comentarios que se dieron en el seno de la Comisión Nacional.
2. Rocio y Faviana trabajar esta matriz (junto con la reactivación económica) con plazos, responsables, etc. y pasarla por correo en un plazo de 8 días a la Comisión, para hacer observaciones.